

D. Gregorio Alguera Alcalde Constitucional de la Ciudad &
Barbastro &

Hago saber al publico: Que p.^r la Admón. pral. & Comon
de esta Provincia se ha deido traslado a la de esta Ciudad &
una orden de la Direccion Gral. del Vamo en la que ha-
ce saber, que en lo sucesivo saldrá desde la Admón. &
Alicante el Viernes de cada semana, los Paquerbots & la
Compañia de Mensagerias Imperiales que hacen el
servicio entre Marsella y Oran y conduciran toda la
correspondencia de España q.^e los interesados quieran
dirijir p.^r ese conducto a dha. plaza de Oran y demas pa-
tesiones francesas de la Costa Septentrional de Africa; y
siendo muy considerable el numero de Españoles que re-
siden en aquel pais, ha de ser necesariamente muy
ventajoso p.^a las personas q.^e con ellos sostienen relaciones,
el nuevo medio de comunicacion q.^e se les facilita, debiendo
hacer presente: q.^e los Vecinos de esta Ciudad q.^e tengan pre-
cision de enviar correspondencia a dho. puntos, deberan
hecharla p.^r el Buzon, los Domingos de cada semana,
p.^a que pueda llegar a la Admón. de Alicante el Jueves
de cada semana segun esta mendum.

Para conoim.^{to} de todos, mando publicar el presente
en Barbastro a 1.^o Novre. de 1858

Gregorio Alguera

José M.^o de Perisio Srto
int.^o